



USHUAIA

## RENDIRÁN HOMENAJE A LOS VECINOS DESTACADOS EN LA LUCHA CONTRA EL COVID19

Por decreto del intendente Vuoto se armará un listado con aquellos que participaron en distintas organizaciones e instituciones, con acciones en pos de la comunidad.

PÁG. 9

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 8485 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

RIO GRANDE



## EL MUNICIPIO YA CUENTA CON LA EMERGENCIA PARA REACTIVAR LA OBRA PÚBLICA

Funcionarios municipales explicaron a los ediles los detalles del proyecto de Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano, que fue aprobado por unanimidad, entre otras ordenanzas.

PÁGS. 10/16

OPINIÓN

## EL PRESUPUESTO 2021 TENDRÍA UN DÉFICIT DE \$14.000 MILLONES

La Legislatura tendrá un complejo debate sobre el proyecto provincial, que ya tiene estado parlamentario. Cuáles son las variables a considerar. *Escribe Néstor Schumacher.*

PÁG. 12

PROVINCIALES

## CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA CON ENOHA PARA OBRAS DE AGUA Y CLOACA

Lo firmó el gobernador Gustavo Melella. Se trata de más de \$2.370 millones destinados a obras de infraestructura sanitaria para Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.

PÁG. 15

ENTREVISTA

## GREVE Y LA EDITORIAL DE LA NACIÓN



El legislador fueguino Federico Greve fue consultado sobre la nota del medio nacional publicada ayer. "La ampliación de jueces no es un tema que vaya camino al escándalo", afirmó.

PÁG. 14

RIO GRANDE

## EXTIENDEN HORARIOS DEL SUPER



Por resolución del Ministerio de Salud, los supermercados ya pueden abrir de lunes a domingo de 9:00hs a 20:00hs. También se amplió el horario para realizar actividad deportiva individual al aire libre.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter  
@TiempoFueguino

Instagram  
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA  
RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

## YA RETIRARON 10 CAMIONES CON TIERRA ACUMULADA EN CALLES, ESQUINAS Y CORDONES

El secretario de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ushuaia, Damián de Marco, informó que en el marco de los trabajos de limpieza que realizan en la ciudad, llevan retirado un volumen barro y tierra que alcanza las 10 camionadas.

“Como todos los años, estamos realizando la limpieza de las arterias de nuestra ciudad, preparando la ciudad para los trabajos de temporada, por eso pedimos la colaboración de nuestros vecinos y vecinas”, dijo el funcionario.

“Es un trabajo que hacemos todos los años al finalizar el invierno, como nos indicó el intendente Walter Vuoto, con la remoción de tierra y barro de los cordones y también de las veredas de los recorridos públicos. Hacemos esta tarea en forma conjunta las cuadrillas de trabajadores de Higiene Urbana municipal y la empresa Agrotécnica Fueguina”, afirmó De Marco.

El Secretario de Medio Ambiente de Ushuaia pidió a los vecinos paciencia, “pero por sobre todo que colaboren en los operativos que realizamos, para que no estacionen los autos en donde los trabajadores están llevando adelante los trabajos con sus herramientas, despegando el barro, removiéndolo; para poder



hacer bien el trabajo”.

El titular del área que tiene bajo su responsabilidad la limpieza de la ciudad, indicó que “estuvimos en Hipólito Yrigoyen, continuamos realizando los trabajos en avenida Garramúño, en Prefectura Naval, en Maipú y seguiremos luego con las demás arterias de la ciudad. Ya

despejamos 10 camiones de tierra y este trabajo es permanente”.

“Lo que hacemos ahora es quitar la gran acumulación de barro y tierra que están en los cordones y en las veredas, para luego continuar con los trabajos de remodelación, el trabajo de recuperación vial que va a llevar adelante el Municipio como

lo ha anunciado el intendente, todas obras que van acompañadas del embellecimiento y de la limpieza constante, así que le pedimos la colaboración al vecino”, remarcó.

### RECORDATORIO

Se solicita a los vecinos y vecinas que este miércoles 9 de septiembre no estacionen en la margen derecha de la avenida Prefectura Naval, desde el cartel de Ushuaia hasta el Puerto de la ciudad, ya que en ese tramo se retirará el barro acumulado y realizarán limpieza profunda.

El jueves, por otra parte, realizarán ese mismo trabajo a lo largo de la avenida Maipú. Por tal motivo, las autoridades de Medio Ambiente solicitan que durante esa jornada se abstengan de dejar sus vehículos estacionados en la margen derecha de la avenida Maipú, desde Yaganes hasta la rotonda del CADIC.

En ambas jornadas, los trabajos comenzarán a las 8 de la mañana.

MUNICIPALES-USHUAIA

## FORMACIÓN DE GESTIÓN CULTURAL PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE LA CULTURA

Trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, fueron seleccionados por la Dirección Nacional de Formación Cultural para participar de la Formación de Gestión Cultural Pública 2020 y capacitarlos con herramientas de comunicación, accesibilidad cultural y gestión.

La subsecretaria de Cultura, Belén Molina, destacó que “nos sentimos muy orgullosos de nuestros trabajadores y trabajadoras, porque sabemos que son el motor de esta Secretaría y los vamos a acompañar en la formación. Entendemos que es absolutamente necesario, ya que tendrán la posibilidad de hacerse de herramientas que permitirán un fortalecimiento en lo profesional, y será reflejado a toda nuestra comunidad”.

Ramón Baez, Florencia Nelli por la Dirección de Coordinación y Gestión del Patrimonio, Guillermo Murphy y Lourdes Ibarra Lasa por la Dirección de Producción Artística,

formaron parte del extenso proceso de selección y ahora integran los 300 gestores culturales públicos de todas las regiones del país, quienes cursarán este trayecto a distancia en forma trimestral.

Molina reconoció que “por decisión de la gestión del intendente Walter Vuoto se puede avanzar con la capacitación, como así también en la articulación de los medios disponibles para que personal de la Municipalidad de Ushuaia cuente con estas oportunidades”.

Desde el programa nacional informaron que “se capacitará a los y las participantes en nociones y herramientas de gestión cultural aplicadas al ámbito público, además de promover la vinculación profesional entre gestores públicos de cada región, jerarquizar la mirada cultural regional como marco de referencia para estrategias y conceptos, y desarrollar un espacio de formación a distancia para facilitar los procesos de especialización en gestión cultural pública”.

La funcionaria municipal reconoció y agradeció “al Ministerio de Cultura de Nación, por poder formar parte y recobrar el sentido de federalismo en cuestión de oportunidades que tanto hizo falta en todo el país”.

Asimismo, anticipó que la apertura

de la cursada contará con la presencia del Ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer y del Secretario de Gestión Cultural, Maximiliano Uceda, “quienes conversarán sobre el rol de los gestores públicos en los desafíos culturales de la región”.



# TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987



**Página Web**

www.tiempofueguino.com



**Facebook**

www.facebook.com/tiempo.fueguino



**Twitter**

@TiempoFueguino

**Administración y redacción**

Mackinlay N° 601 P.B

Río Grande – Tierra del Fuego

Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

**Archivo**

Espora N° 781

Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección: Fernando Zapata**

**Jefe de redacción: Esteban Machiavello**

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

MUNICIPALES-USHUAIA

## AVANZAN LOS TRABAJOS DE BACHEO EN AVENIDA ALEM

Personal de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante trabajos de bacheo y reparación en distintos sectores de la avenida Alem, previo a la repavimentación que se realizará en los sectores más afectados durante la temporada de obras 2020/2021.

El coordinador de Trabajos en la Vía Pública y Prestación de Servicios Viales dependiente de la Secretaría de Planificación, Sergio Baiocci, detalló que “intervenimos en la avenida Alem con el sistema de morteros que estamos produciendo en el sector de Servicios Públicos, y llevamos adelante el trabajo con cuadrillas municipales”.

En esa línea, detalló que “estamos realizando bacheo previo a lo que será el trabajo de las empresas que realizarán el reacondicionamiento de la avenida” una vez que comience la temporada de obras.

Además, expresó que “estamos planificando lo que es la temporada que se viene en lo que es bacheo y

repavimentación de las principales arterias de la ciudad, para luego ingresar a trabajar en los barrios”.

Baiocci observó que “debe tenerse en cuenta que estamos en una situación de cuarentena y que tenemos reducción de personal en función de los protocolos de prevención vigentes” por el coronavi-

rus, por lo que “no estamos con el ciento por ciento de la gente trabajando en las calles”.

No obstante, dijo que “a partir de este miércoles vamos a implementar dos grupos de trabajo, uno que intervendrá de las 7.30 hasta las 14 y la segunda cuadrilla trabajará desde las 12 hasta las 19”.



MUNICIPALES-USHUAIA

## EL MUNICIPIO REALIZARÁ BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS AVENIDAS MAIPÚ Y PREFECTURA NAVAL

La Municipalidad de Ushuaia lleva adelante tareas de limpieza a través de las cuadrillas de Higiene Urbana de la Secretaría de Medio Ambiente que encabeza Damián de Marco y la empresa Agrotécnica Fueguina.

En tal sentido, se solicita a los vecinos y vecinas que este miércoles 9 de septiembre no estacionen en la margen derecha de la avenida Prefectura Naval, desde el cartel de Ushuaia hasta el Puerto de la ciudad, ya que en ese tramo se retirará el ba-

rrero acumulado y realizarán limpieza profunda.

El jueves, por otra parte, realizarán ese mismo trabajo a lo largo de la avenida Maipú. Por tal motivo, las autoridades de Medio Ambiente solicitan que durante esa jornada se abstengan de dejar sus vehículos estacionados en la margen derecha de la avenida Maipú, desde Yaganes hasta la rotonda del CADIC.

En ambas jornadas, los trabajos comenzarán a las 8 de la mañana.



MUNICIPALES-USHUAIA

## EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES COMENZÓ LAS INSCRIPCIONES PARA EL DESAFÍO CERRO ALARKEN

La Municipalidad de Ushuaia continúa con las actividades deportivas al aire libre que lanzó con ocasión de los festejos por el Mes de la Infancia y el Mes de la Juventud.

El Instituto Municipal de Deportes (IMD) propuso el desafío del Cerro Alarkén como parte de las actividades para acercar a las familias, a los vecinos y vecinas, a su entorno para conocerlo y disfrutarlo.

El presidente del Instituto de Deportes de la ciudad, Camilo Gómez, indicó que “esta actividad se enmarca en lo que organizamos a partir del pedido del intendente Walter Vuoto, para realizar actividades con nuestros vecinos y vecinas, que puedan disfrutar de su grupo familiar y compartir nuestros lugares, nuestro entorno natural que es además urbano, que está en nuestra ciudad”.

“El desafío del Cerro Alarkén es una actividad que consta de un circuito de 1 kilómetro, en un lugar rodeado de una vista maravillosa y paisajes naturales, con estaciones de obstáculos a superar, que tienen que ver con velocidad, puntería, equilibrio, entre otras”, contó el profesor



Gómez.

La inscripción se encuentra abierta hasta el jueves 10 de septiembre y el evento se realizará desde las 11 hasta las 18 horas del día sábado. Los equipos están compuestos por 4 personas y cada uno tendrá asignado un horario, que será coordinado con quienes tienen a cargo la organización del Desafío. Hasta el momento se han inscripto alrededor de 40 equipos.

Cuarentena Ideal !!!

**#QuedateComoEnCasa**

**LINKS**  
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242  
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

**Rio Grande**

**+54 9 2964 60-3658**

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS  
DORMITORIO, BAÑO, COCINA  
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!  
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL  
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!  
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

MUNICIPALES-RIO GRANDE

## EL MUNICIPIO GENERA ACCIONES CONJUNTAS CON UNESCO Y ONUSIDA

El objetivo es llevar distintas soluciones a los vecinos y vecinas, a través del desarrollo de vínculos con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Se busca promover el bienestar común, abordar cuestiones estratégicas y prioritarias para la ciudad, creando oportunidades educativas, culturales, deportivas.

Desde la Dirección de Cooperación, el Municipio impulsa internacionalmente políticas públicas prioritarias para los vecinos, como la postulación ante UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) del programa PUNTOS ESI, promovido por las Secretarías de la Mujer, Género y Diversidad; Gestión Ciudadana y Salud, que consiste en la presencia de promotores territoriales en distintos puntos de la ciudad, donde los jóvenes pueden acceder a los métodos anti-conceptivos de forma gratuita, y a la información sobre los mismos.

También se brinda información y folletería sobre ITS (infecciones de transmisión sexual) y, en torno a la demanda, se dispuso la accesibilidad de atención profesional en materia de salud sexual. Además,

se implementa con mayor énfasis la difusión sobre la ESI, enmarcada dentro de la ley nacional N°26150, la cual se toma como fundamental para la detección y prevención de abusos sexuales en la niñez y adolescencia.

Al respecto, el director de Cooperación del Municipio de Río Grande, Lic. Facundo Armas, explicó que “la postulación consiste, por un lado, en darle visibilidad pública a este programa modelo en el país para ponerlo en valor, buscando que se replique en otras geografías dada la gran importancia que adquiere y, por otro, obtener reconocimiento internacional, lo que genera posibilidades de articulación con otros entes relacionados y responder a la convocatoria que tan importante organización propone para el mundo”.



El Lic. Armas además mencionó que “bajo la misma consigna, se está articulando con ONUSIDA, sector de Naciones Unidas que vela por ponerle fin a la pandemia del sida como amenaza a la salud pública, a través de la puesta en marcha de una campaña de prevención y concientización sobre VIH, llevado a los barrios por referentes barriales y promotores territoriales municipales pertenecientes al programa PUNTOS ESI y el equipo de Espacio Joven perteneciente a la Secretaría de Gestión Ciudadana”.

“Con este programa también se busca capacitar a futuros promotores involucrados en lo social, y que se encuentran en contacto

directo con los vecinos”, expresó el Director de Cooperación, quien agregó que “se realizará mediante un acompañamiento y articulación con la Universidad Nacional de Tierra Del Fuego”.

Finalmente, el Lic. Armas señaló que “son muchas las acciones que se llevan a cabo a diario. Estamos trabajando y articulando con distintas áreas del Municipio, para conocer las demandas concretas de los verdaderos actores, los vecinos. Hoy nos encontramos encarando distintos proyectos que pueden brindar soluciones a problemáticas que se encuentran en agenda pública y que puedan ofrecer una mejor calidad de vida”.

LEGISLATURA

## URQUIZA CONVOCÓ A SESIÓN ESPECIAL PARA ESTE JUEVES



Convocada por la Presidenta de la Legislatura, vicegobernadora Mónica Urquiza y solicitada por los Legisladores de todas las bancadas políticas, el jueves desde las 10 la Legislatura celebrará la primera sesión especial del año.

En el encuentro se abordará la modificación del Reglamento Interno de la Cámara que alcanzó dictamen en mayoría -asunto N° 304/20 sobre asunto 040/20- en la jornada pasada y que busca sumar videoconferencias y otras Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la labor legislativa en el contexto de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

El Partido Verde presentó en abril pasado la iniciativa que plantea la ne-

cesidad de buscar alternativas para sesionar y funcionar, luego de decretado el aislamiento preventivo, social y obligatorio ante la pandemia por Covid-19, y poder analizar las condiciones en las que trabajará la Legislatura en adelante.

Ayer, durante la Comisión de Legislación General N° 1, se debatió acerca de la propuesta que lleva el asunto N° 040/20 y luego de varias horas y aportes de los Legisladores de todas las bancadas, se acordó un dictamen, asunto N° 304/20 que será puesto en debate este jueves en la sesión especial.

Cabe señalar que, en las sesiones especiales no pueden tratarse asuntos más allá de los previstos en la solicitud y posterior Resolución de Presidencia para convocar a sesión.

CONCEJO DELIBERANTE-RIO GRANDE

## PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA: EL CONCEJAL CAMPOS PIDE “QUE EXPLIQUEN EN QUE SE DISTRIBUYERON LOS INGRESOS”

El concejal de FORJA, Walter Campos, pidió “tener un contacto con el municipio y que expliquen cómo fueron estos meses de pandemia y en que se distribuyeron los ingresos”.

La solicitud se da en el marco de la prórroga de la Emergencia económica, tributaria, comercial, sanitaria, administrativa, edilicia y de infraestructura, por el término de seis meses, prorrogables por idéntico plazo a su vencimiento. La misma se sancionó en marzo y se agrega la emergencia vial, hídrica, y de equipamiento urbano.

“Acompañamos en su momento y ahora vamos a tomar una definición sobre este tema. Consideramos que debe haber transparencia y de-

bemos estar informados”, señaló Campos por Fm masters.

En un comunicado, los concejales de FORJA expresaron que “es necesario para evaluar la pertinencia de su prórroga y ampliar la emergencia por doce meses, incluyendo un endeudamiento de \$450 millones, que se extiende por varios ejercicios y del cual no se precisa cómo ni cuánto se va a devolver ni a qué se va a destinar”.

“Consideramos que a través de un endeudamiento de la ciudad necesitamos saber en qué se basa el ejecutivo municipal, y conversar con la gente del municipio. Si están dadas las condiciones haremos una sesión especial”, señaló el edil.

MUNICIPALES-USHUAIA

## EL MES ANIVERSARIO DE LA CIUDAD, CON ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA EVITAR LOS ACTOS MASIVOS

El Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, David Ferreyra, encabezó la reunión con las distintas secretarías municipales para continuar definiendo las acciones que llevarán adelante en el Mes Aniversario de la ciudad, que cumplirá el próximo 12 de Octubre los 136 años.

“Continuamos definiendo el esquema de las actividades que realizaremos en este nuevo cumpleaños de la ciudad, cuyos festejos serán diferentes como consecuencia de la pandemia, pero que celebraremos con distintas propuestas culturales, turísticas, deportivas”, aseguró Ferreyra.

De la reunión participaron la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial encabezada por Lorena Henriques Sanches; la secretaria de Cultura y Educación, María José Calderón; el secretario de Turismo, José “Pepe” Recchia, la subsecretaría de Cultura, Belén Molina; la subsecretaría de Relaciones internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas, Cecilia Fiocchi; el coordinador de Articulación Interinstitucional, Pedro Otero y la Jefa de programa de comunicación, información y difusión de la Secretaría de la Mujer, Guadalupe Ocampo.

El funcionario indicó que “hemos decidido que las celebraciones que implicaban la concurrencia de gran cantidad de vecinos y vecinas,



como la cena de antiguos pobladores, el desfile cívico y la tradicional paella quedarán de lado, porque no es posible realizarlas por razones sanitarias, pero habrá festejos y

continuamos ponderando la esencia e historia de Ushuaia”.

“Continuamos organizando y trabajando con la Comisión de Pioneros y Antiguos Pobladores, con

quienes siempre trabajamos para esta gran fiesta que es el cumpleaños de la ciudad y vamos a ir informando todo aquello que definamos para los festejos”, contó.

**Celentano Motors**

Concesionario Oficial  **TOYOTA**

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

RIO GRANDE  
Av. Islas Malvinas 2747  
02964 - 431991  
[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

USHUAIA  
Héroes de Malvinas 4360  
02901 - 421564  
[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

**CONTROL DE TRACCIÓN  
CONTROL DE ESTABILIDAD  
PACK ELÉCTRICO  
EN TODAS LAS VERSIONES**

**GARANTÍA  
5 AÑOS**  


## GREMIALES

# PREOCUPACIÓN ENTRE LOS DOCENTES POR LA FALTA DE RECURSOS DE LOS ALUMNOS PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Con la pandemia se evidenciaron los problemas referidos a la falta de recursos informáticos de los alumnos de la provincia, ya que muchos no cuentan con computadoras o teléfonos para poder acceder a las clases virtuales. Tampoco todos cuentan con un fácil acceso a internet.

Además, continúan los reclamos del sector docente por la falta de un acuerdo salarial.

“Observamos con mucha preocupación que el sueldo está muy por debajo de la canasta básica”, dijo Cynthia Cepeda, docente integrante de la Agrupación de docentes fueguinos “La Roja”.

Y explicó que “en febrero se decidió comenzar las clases, se había llegado a un acuerdo y se aceptó un aumento del 20%, que llevó el car-

go a \$30 mil, con el compromiso de discutir la cuestión salarial en mayo o en agoto, pero esto no se cumplió. Recién este mes, en septiembre, nos pagaron la primera cuota de marzo, de lo que nos deben del acuerdo. Los meses que nos adeudan los van a seguir pagando en cuotas”.

Y agregó que “desde el gobierno se dijo que nos iban a pagar material didáctico e internet, pero tampoco lo pagaron. Dijeron que lo iban a pagar todo junto y tampoco hemos sido in-

formados. Esto de material didáctico e internet no alcanza, con \$2000 no pagamos internet”.

En cuanto al cambio de modalidad durante la pandemia, la docente señaló que “hubo distintas formas de llevar a cabo las clases virtuales, algunos han optado por clases por zoom, pero vemos que hay una baja participación de las familias porque muchos no tienen acceso a internet o computadoras para poder conectarse”.

“Los estudiantes tampoco cuentan con un apoyo. Los que estamos dentro del aula sabemos que los alumnos requieren un acompañamiento que tampoco tienen en las clases virtuales”, dijo.

“Propusimos que desde el gobierno se vea esto y se les facilite a las familias netbooks y la posibilidad de acceder a internet. Porque aquí se ve la brecha que hay”, concluyó.

## MUNICIPALES-USHUAIA

## COLECTIVOS: “ENCONTRAR LOS EQUILIBRIOS ES UN TRABAJO PERMANENTE Y DE MUCHO CUIDADO”, ASEGURÓ BOCCHICCHIO



El Presidente De Ushuaia Integral Sociedad Del Estado (UISE), Silvio Bocchicchio explicó como se lleva adelante el servicio de transporte de pasajeros en la ciudad de Ushuaia en el marco de la Pandemia por el Covid-19.

Ushuaia Noticias- En declaraciones a FM MASTER`S, Bocchicchio hizo un balance de la adaptación de los usuarios frente a los meses de la cuarentena. «Fue muy intenso este periodo. Ahora vienen nuevas etapas tuvimos que adaptarnos a una realidad que es contraria a los objetivos que se trazan para desarrollar un servicio público».

«El objetivo primordial es hacer un servicio para que la gente lo use mucho pero ahora trabajamos para desalentar el uso. Tenemos que tomar medidas contrarias al uso masivo», indicó sobre el trabajo que se lleva adelante para evitar la conglomeración de los vecinos en las uni-

dades.

«Nos tomamos con gente que piensa que el COVID-19 es algo serio y otras que piensan que un invento, y se niegan a usar el tapabocas», ejemplificó.

No obstante remarcó que se garantizó el servicio en los primeros meses de la cuarentena y adaptándose a la realidad como arreglarse con pocos colectivos. «Hicimos un plan de desinfección, las unidades salen desinfectadas de la terminal», apuntó y agregó que otras acciones fue tomar la temperatura a los trabajadores o separar al chófer en los colectivos.

«Somos un equipo de trabajo con personas de riesgo, hay 9 chóferes en ese grupo y ya ahí hay cuatro colectivos que no se pueden mover entonces «encontrar los equilibrios es un trabajo permanente y de mucho cuidado. Con esa realidad nos topamos», aseguró.



#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

### Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gov.ar

USHUAIA más activa

INTERES GENERAL

# CONVIVIR CON FIBROSIS QUÍSTICA: EL CASO DE MAYRA

Mayra Velis Santander contó cómo vive en primera persona esta enfermedad que está catalogada como «rara».

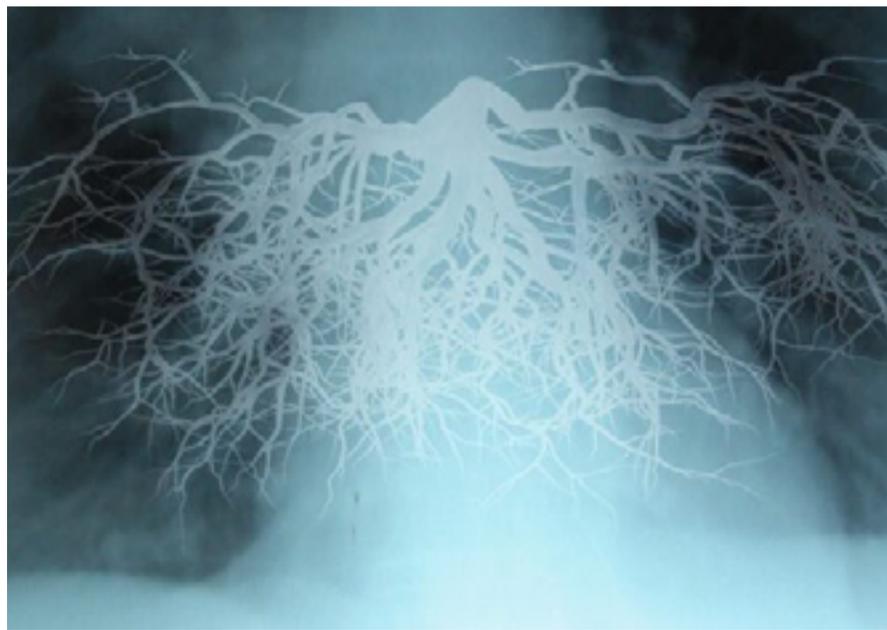
En FM Master`s, la vecina de Ushuaia contó cómo es convivir con fibrosis quística, una enfermedad que daña las células que producen la mucosa, el sudor y los jugos gástricos. Se caracteriza por la degeneración del sistema digestivo y respiratorio. «Tiene varios grados y ataca a distintos órganos por igual. En mi caso, afecta a los pulmones. Fue detectado de chica, desde los 8 años sufría muchas neumonías, vivía derivada e internada. Hasta que un neumónologo dijo que hacerme un test del sudor por el cual fui detectada».

En este sentido, explicó que significa el llamado test del sudor. «Lo que padecemos fibrosis a partir del sudor, largamos más sal de lo normal, en base de eso podemos saber si se da negativo o positivo. Siembre se hace otro por si sale dudoso. En los dos test que me hicieron fueron positivos», apuntó.

De acuerdo a como convivió las distintas etapas de su vida, especificó que «se sufre demasiado de chico, no sabes a que doctor ir, por lo menos en la isla, el medico clínico va estudiando la enfermedad con vos porque no es un padecimiento que no se visibiliza mucho».

La vecina contó que «yo soy mamá, mi hijo ya sería portador del gen, no tiene la enfermedad. Si él se junta con otra mujer con el gen, su hijo saldría con la enfermedad. En mi caso sufro de recaídas, como fiebres, u otras graves como dolores musculares, agitación. Yo ya me diferencio cuando viene una recaída y ya consulto al doctor, quien me receta alguna medicación. Al costarme respirar, hago ejercicios, rehabilitación pulmonar en gimnasios funcionales para abrir la capacidad torácica, o sea tener una mejor cantidad de aire».

Santander fue puntual al relatar que su padecimiento en la adolescencia. «Me trataban de mentirosa ya que por un lado podía salir pero



al rato tenía fiebre. Mientras que en la escuela estaba bien, pero al tener una recaída, debía faltar quince días por el tratamiento. Los compañeros me juzgaban, tal vez porque no veían los síntomas, pero hay que hacerle entender que es una enfermedad que se regula por medicación, y la recaídas son las de la nada. Entonces cuando es joven no lo ven».

Cuando transitó el embarazo con fibrosis, ya hacia gimnasia, no podía darme mas medicación porque podía perjudicar al bebe. Hoy ya lo tengo y el esta bien de salud».

Acerca del debate del proyecto del MPF Ley de Programa Provincial de Lucha contra la Fibrosis Quística que se originó en la Legislatura durante el 2019 y que fue tomado por el legislador Rivarola, opinó que «espero que se haga pronto, como pacientes no podemos esperar toda la vida. En su momento le explique a los legisladores y a la Ministra de Salud, que no tenemos cura. Hay chicos en Tolhuin que no tienen obra social. Usamos medicación de alto costo, cada paciente tiene su grado, en mi caso yo uso ampollas

todos los días para los pulmones que son caras, eso te cubre la obra social. Pero esa ampolla hace que se bajen los niveles de calcio, hierro y cuando voy a comprar una vitamina, eso no lo cubre».

## Día de fibrosis quística para concientizar

La fibrosis quística es una de las denominadas enfermedades raras

que presenta mayor incidencia en la población.

La Asociación Internacional de Fibrosis Quística en concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretaron que cada 8 de septiembre se conmemoraría su día mundial para concientizar e informar a la población alrededor del globo sobre las consecuencias que genera la afección y las vías para arribar a un diagnóstico oportuno.

Se trata de una enfermedad hereditaria y crónica que daña las células que producen la mucosa, el sudor y los jugos gástricos y se caracteriza por la degeneración del sistema digestivo y respiratorio.

Pulmones, páncreas, hígado y el sistema reproductivo son las zonas principalmente afectadas por esta alteración genética, que provoca una obstrucción en los canales que transportan secreciones y terminan convirtiéndose en infecciones graves.

Sus síntomas incluyen por lo general tos persistente, mucosidad espesa, infecciones pulmonares repetitivas, silbido al respirar, decaimiento, fatiga, congestión nasal, estreñimiento, imposibilidad de subir de peso y heces grasas.



## UNIVERSIDAD

# RADIOUNTDF LANZA EL PODCAST "EL ÚLTIMO CONFIN"

Se trata de un ciclo del género de ficción. El guion y locución está a cargo del Lic. Federico Rodríguez, la edición y montaje es del Ing. en Sonido Andrés Larrahona. La serie comprende 30 historias, que se presentarán semanalmente los días jueves.

En el marco del Centenario de la creación de la radiodifusión Argentina, la radio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego inaugura un ciclo de producciones sonoras del género de ficción. Como resultado de la convocatoria 2020, la RadioUNTDF de Río Grande pone en marcha el podcast "El último confin" una serie de textos ficcionales o históricos, cuentos breves, historias noveladas y relatos del fin del mundo, desarrollados bajo el concepto de paisaje sonoro.

La producción cuenta con guion y locución del Lic. Federico Rodríguez. El proyecto inicial comprende 30 cápsulas o micros que se alojarán en los canales de RadioUNTDF en las plataformas digitales iVoox y Spotify, desde donde se podrán descargar y compartir de manera libre y gratuita, informaron desde la 106.9. También serán distribuidos por las redes sociales de

la emisora.

"La mayoría de estos textos fueron publicados en libros y/o en formato virtual. La idea de llevarlos a la radio es llegar a un público distinto, más amplio, quizás menos relacionado con la lectura, y aprovechar las posibilidades de la creación transmedia y mediante los efectos y sonidos darles una nueva vida" argumentó Rodríguez en la propuesta. Durante septiembre se presentarán las historias "Algunas verdades sobre el Caleuche"; "Una tumba en el Cementerio de la Candelaria"; "El cariño de los perros" y "El petiso orejudo".

El Último Confin a través de ambientes y efectos nos introduce en un clima atractivo, invitándonos a un mundo sensorial desde lo auditivo. "Con el podcast, se invita a las audiencias a experimentar otras formas del disfrute de la

literatura fueguina, sus historias y los sonidos que aportan a la identidad de la isla. En cada episodio, los sonidos se plasman cuidadosamente para generar, en el oyente, la sensación de incertidumbre e incógnita", comentó el Ing. en Sonido Andrés Larrahona, operador de RadioUNTDF responsable de la

edición y montaje del podcast.

Los podcast de la radio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, están disponibles en iVoox y Spotify, también se podrá acceder a ellos en twitter, facebook e instagram @RadioUNTDF. +Info: fm106.9@untdf.edu.ar

## MUNICIPALES-RIO GRANDE

## JUVENTUDES X VOS: JÓVENES DE LA CIUDAD REALIZAN OPERATIVO PARA CONCIENTIZAR A SUS PARES



El operativo se enmarca en el Programa Juventudes x Vos y está a cargo de la Dirección de Juventud. Implica un gran despliegue territorial de jóvenes comprometidos con la prevención y el cuidado entre sus pares.

Se busca fomentar el respeto a las normas sanitarias vigentes durante las salidas recreativas y la toma de conciencia frente al virus.

El Municipio, a través de la Dirección de Juventud, junto a agrupaciones juveniles y centros de estudiantes locales, lleva adelante acciones de concientización en espacios públicos de la ciudad sobre las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia.

Durante el pasado fin de semana, y durante toda la semana, se realiza la entrega de barbijos, y se brindan recomendaciones sobre los cuidados a tener en cuenta en las salidas recreativas. Más de 30 jóvenes recorren, en pequeños grupos, los barrios de Margen Sur; Chacras II, IV, XI y XIII; Centro; Mutual; zona de Costanera y distintos espacios de la ciudad que son posibles focos de concentración

de personas.

Previo a dicha labor, los y las jóvenes recibieron capacitación por la Secretaría de Salud, Dra. María Eugenia Cóccharo, en cuanto a las medidas sanitarias y de prevención establecidas.

El director de Juventud, César Segovia, manifestó que "a partir de la flexibilización de las salidas recreativas, observamos un cierto relajamiento de las normas sanitarias vigentes. Es por ello que, por pedido del Intendente, junto a jóvenes de la ciudad estamos llevando adelante una tarea de concientización".

En este sentido, indicó "a partir de poder interactuar con ellos, dialogamos para que tomen conciencia de la situación que atravesamos actualmente, a fin de que se cuiden a sí mismos y a sus familias".

Esta importante labor de concientización, es llevada adelante por jóvenes de nuestra ciudad en el marco del Mes de las Juventudes, y busca fomentar que los mismos sean agentes multiplicadores de cambios y de toma de conciencia en la comunidad.



### Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

**Consultas (02964) 1551-0196**



## Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

VUOTO FIRMÓ EL DECRETO

## LA MUNICIPALIDAD HOMENAJEARÁ A LOS VECINOS Y VECINAS DESTACADOS EN LA LUCHA CONTRA EL COVID19

El Intendente Walter Vuoto firmó esta mañana el decreto ad referendum del Concejo Deliberante para avanzar en el reconocimiento a todos los vecinos y vecinas destacadas que participaron y participan de forma destacada y solidaria en la lucha contra la pandemia del COVID19 en la ciudad.

Por medio del decreto se establece la necesidad de confeccionar “un listado de vecinos y vecinas quienes, participando en distintas organizaciones e instituciones de la ciudad, se hayan destacado durante esta pandemia por sus acciones en pos de la comunidad”, ya que en función de los considerandos, el COVID19, “puso una vez más de manifiesto el rol de los vecinos y vecinas, quienes cuidándose y cuidándonos a todos y a todas, llevaron adelante tareas claves tanto para la ciudad como para cada uno y cada una de quienes aquí vivimos”.

Asimismo, son ellos quienes “se encontraron expuestos y expuestas a un mayor riesgo de contagio en virtud de las labores realizadas, las cuales resultaron esenciales para alcanzar los objetivos de disminución y prevención del virus” y que por lo tanto “los convierte en verdaderos héroes cotidianos y verdaderas heroínas cotidianas”, y que por lo tanto “no podemos eludir nuestro deber de reconocer esa heroicidad altruista”.

El intendente Walter Vuoto des-

tañó que “gracias a este trabajo profesional y humano que llevan adelante, muchas vecinas y vecinos pudieron afrontar tanto la pandemia como el aislamiento social, preventivo y obligatorio de una mejor manera. Sin dudas el trabajo que llevaron adelante fue fundamental no solo por la entrega y la solidaridad con la que lo hicieron, sino también por el profesionalismo en cada una de las acciones. Por eso junto a todo el equipo de salud y municipal pensamos en estas medidas para estimular el compromiso y el reconocimiento a la labor desarrollada”.

“Como intendente de esta ciudad, siento un profundo orgullo de todos los trabajadores y trabajadoras que le pusieron el hombro a esta pandemia, para cuidarnos. Todavía no ha pasado y el virus sigue estando entre nosotros. Ellos y ellas son los verdaderos héroes que no descansaron en ni un momento y siguen cumpliendo sus tareas, por eso los vecinos y vecinas de nuestra ciudad queremos homenajearlos y reconocerlos por todo lo que hacen” finalizó Vuoto.




**TE APOYAMOS PARA QUE  
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito  
**PROGRESO**

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.  
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

[www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)

**BTF** BANCO DE TIERRA DEL FUEGO  
Tenés un banco

## VI SESIÓN ORDINARIA

# EL CONCEJO DELIBERANTE DECLARÓ LA EMERGENCIA VIAL, HÍDRICA, DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Fue sancionada ayer por unanimidad. La Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura Edilicia y Equipamiento Urbano tendrá un plazo de 365 días, con el objeto de garantizar la inmediata ejecución de las obras tendientes a responder al objeto de la presente, atendiendo las necesidades viales, hídricas de la ciudad de Río Grande.

También aprobaron el proyecto que establece el Protocolo Sanitario de Emergencia para el ejercicio del servicio de transporte de pasajeros mediante explotación privada (Taxis y Remises), el que deberá ser cumplimentado por todos los conductores de remises y taxis habilitados de la ciudad.

## Proyectos aprobados desde los distintos Bloques Interbloque

Por unanimidad los ediles aprobaron el proyecto de Interbloque por el cual declararon la Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura Edilicia y Equipamiento Urbano a efectos efectuar aquellas obras y tareas que tengan por objetivo la pavimentación, construcción de veredas, saneamiento hídrico, construcción de pluviales, cloacales y obras complementarias, y todo tipo de obras, estudio y proyectos que resulten de necesidad a los fines del cumplimiento de la presente, con la celeridad en los trámites administrativos correspondientes, como así también, asegurar la plena capacidad y funcionalidad de los edificios públicos en actividad y la pronta incorporación de nueva infraestructura edilicia y/o de equipamiento urbano.

Asimismo refiere que la creación del "Fondo de Emergencia Vial e Hídrica" tendrá el carácter de cuenta especial de afectación específica con el objeto de asistir en la financiación de estudios, proyectos, incorporación infraestructura edilicia, de equipamiento urbano y ejecución de obras el que podrá ser constituido por afectación de recursos presupuestarios nacionales, provinciales, como así también del producto de la readecuación de partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero año 2020 y 2021.

Además el proyecto aprobado establece que las compras y contrataciones de bienes y servicios que deban realizarse para el cumplimiento del objeto de esta ordenanza, así como las obras de refacción y/o mantenimiento y/o nuevas obras

a ejecutarse, que tengan el mismo objeto en el mismo período, podrán ser contratadas mediante el procedimiento de licitación privada en virtud de las razones excepcionales declaradas en la presente o de manera directa mediante el procedimiento establecido en la normativa de contrataciones local y lo establecido en el artículo 9º, inciso c) de la Ley nacional 13.064.

También se dispone que el Ejecutivo Municipal mientras se encuentre vigente la emergencia, deberá remitir al Concejo Deliberante mensualmente los informes que a continuación se disponen:

a) Plan integral con detalle estimado de obras y de monto a contratar.

b) Informe técnico de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos donde consten expedientes y detalles de obras iniciadas, grado de ejecución, informe final de cada una, presupuesto oficial, precio y condiciones de contratación de cada obra y demás consideraciones técnicas generales y particulares.

c) Informe técnico de la Secretaría de Finanzas con detalle de ejecución de recursos y gastos del Fondo de Emergencia Vial e Hídrica, y su cuenta Especial, con detalle y proyección de financiamiento y endeudamiento en el marco de la presente Emergencia.

d) Los informes precedentes serán remitidos en copia al Tribunal de Cuentas Municipal.

e) Los informes podrán ser explicados in voce por funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

Finalmente establece que en relación a las obras en ejecución, éstas se continuarán ejecutando conforme cada programa de trabajo e independientemente de las formas de contratación bajo las cuales hayan sido oportunamente adjudicadas y/o contratadas, sujetas al cumplimiento de las condiciones de adjudicación y/o contratación originales.

Bloque Forja-Todos



Los ediles probaron el proyecto de Comunicación presentado por el concejal Calisaya por el que celebran la decisión tomada por el Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández en la determinación del DNU 690/2020, que establece como servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia, a los Servicios de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC).

Frente de Todos -PJ

Presentado por el concejal Abregú, los ediles aprobaron el proyecto de ordenanza por el cual se instruye al Ejecutivo Municipal a celebrar convenios con Institutos como Autismo infans para realizar la detección temprana y oportuna del trastorno espectro autista a través de protocolo denominado ADOS2 y ADIR, único instrumento avalado por la OMS para efectuar el diagnóstico de TEA y determinar su severidad.

La Autoridad de aplicación será la Secretaría de Salud Municipal, y podrá convocar a centros especializados como autismo infans donde se realicen los protocolos de detección temprana de autismo así poder implementarlos en el Centro Municipal Mamá Margarita o a través del Laboratorio municipal.

Presentado por el concejal Martínez, los ediles aprobaron reemplazar

el nombre del Pje. Chamorro, comprendido entre las calles Almafuerde y Charles Darwin, por el nombre de Amparo Velazco de Chamorro.

También a propuesta del edil, aprobaron un "proyecto de resolución que solicita la construcción del Canal Magdalena", realizado por el senador Lic. Jorge Taiana.

Asimismo se establece hacer efectiva entrega del presente comunicado al Senador Taiana, a representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida, como así también a la Legislatura de la Provincia, y a los Concejos Deliberantes de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin.

Movimiento Popular Fuegoño

Durante la sesión, aprobaron el proyecto de Comunicación sobre la colocación de cestos de basura en las unidades de transporte público de colectivos presentado por el concejal Llancapani.

El proyecto sancionado recomienda al Ejecutivo Municipal para que a través de las áreas correspondientes proceda a arbitrar los mecanismos administrativos necesarios a los efectos de que la empresa concesionaria del servicio público de colectivos denominada Angus Catering SRL (City Bus) incorpore cestos de basura en todas las unidades de colectivos afectadas a la prestación

## Higiene y Limpieza

*Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión*

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

**Contactanos:**  
 2964-612855  
 2964-627031  
[mvlimpiezarg@gmail.com](mailto:mvlimpiezarg@gmail.com)

Mvlimpiezarg



del servicio, todo ello de conformidad a las consideraciones vertidas a lo largo de la presente.

Asimismo se solicita al Ejecutivo Municipal que incorpore en la confección de futuros pliegos de bases y condiciones para la licitación del servicio público de colectivos de pasajeros como requisito de adjudicación del mismo la instalación de cestos de basura en las unidades vehiculares afectadas al servicio en cuestión, ello sin perjuicio de las facultades conferidas mediante Carta Orgánica Municipal a este Cuerpo Deliberativo en lo que respecta a la aprobación o no del mismo.

#### Proyecto Unificados

A propuesta de los ediles Von der Thusen y Lassalle, sancionaron de manera unificada el proyecto por el cual se realizará la 'Donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19'.

#### Dictámenes

Los ediles aprobaron el proyecto

por el cual se establece el Protocolo Sanitario de Emergencia para el ejercicio del servicio de transporte de pasajeros mediante explotación privada (Taxis y Remises), el que deberá ser cumplimentado por todos los conductores de remises y taxis habilitados de la ciudad.

En este sentido se dispone que todos los prestadores habilitados para brindar el servicio de transporte de pasajeros mediante explotación privada de taxis y remises, deberán adoptar las medidas de seguridad y prevención ante el Coronavirus, por lo cual deberán iniciar el turno de trabajo en perfectas condiciones de higiene y desinfección del vehículo y conductor, la desinfección mediante rociado de manijas de interior y exterior de puertas, vidrios, alfombras, asientos traseros y dispositivos sanitarios de aislamiento preventivo (con alcohol 70 vol. Diluido en agua) luego de cada viaje.

Asimismo tendrán que limpiar el volante con desinfectantes frecuentemente, al terminar el turno de

trabajo, desinfectar e higienizar por completo el vehículo, la utilización de barbijo o tapaboca y guantes de látex, vinilo o calidad superior por parte del conductor y evite usar la opción de recirculación de aire de la ventilación del auto durante el transporte de pasajeros; use las rejillas de ventilación del auto para permitir el ingreso de aire fresco y/o baje las ventanillas del vehículo.

También corresponderá contar con la instalación de un dispositivo sanitario de aislamiento preventivo que asegure total división entre los asientos delanteros de los traseros y de piso a techo, únicamente con una abertura/ventanilla con cierre dispuesto, o abrojo, o similar para realizar el pago del viaje, siendo que el mismo deberá constar de un film cristal de PVC o polietileno transparente de 200 micrones, en su defecto un dispositivo sanitario de aislamiento preventivo superior.

Se establece el traslado limitado hasta 2 pasajeros por viaje con las medidas de prevención vigentes (uso de barbijo o tapaboca), donde los pasajeros deberán ocupar solamente el asiento trasero de la unidad automotriz, debiendo los pasajeros ascender y descender de las unidades por la puerta trasera, quedando absolutamente prohibido y sin excepción permitir que los pasajeros usen el asiento delantero, y se requerirá a los pasajeros que manipulen sus propios bolsos y pertenencias personales al subir y bajar del vehículo, entre otros ítems.

A proposición del concejal Abre-

gú, aprobaron el dictamen 39/2020 por el cual se crean capacitaciones online para brindar acompañamiento y formación integral digital para emprendedores locales.

Las capacitaciones tendrán como objetivo brindar conocimientos a los pequeños comerciantes, negocios locales y productores y emprendedores sobre la herramientas de Marketing Online y Social que contribuirán, de manera decisiva, a incrementar las posibilidades de cualquier proyecto o negocio, informar de los beneficios que al incursionar en el negocio digital puedan obtener, y fomentar el uso de los canales digitales para promover o comercializar productos y servicios a los emprendedores y las pymes.

Otro de los dictámenes aprobados fue el N° 41/2020, origen Frente de Todos-PJ, propuesto por el concejal Abregú por el cual se propone la creación del Plan de "Arte Urbano en los barrios la ciudad", y se instruye a la Secretaría de la Cultura del Municipio de Río Grande junto a la Secretaría de Gestión Ciudadana a la creación de una intervención de arte urbano identificatoria en un espacio público a asignar o elegidos por las juntas vecinales de cada barrio de la ciudad.

Asimismo se invita a todos los artistas urbanos locales, de la provincia o nacionales y a Instituciones Educativas afines a la participación en este plan que tendrá como objetivo embellecer y caracterizar a cada barrio de la ciudad Río Grande en conmemoración de su Centenario.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

*El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:*

*- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.*

*Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: [concejodeliberanteushuaia@hotmail.com](mailto:concejodeliberanteushuaia@hotmail.com)*

*Preside: concejal Juan Carlos Pino*

# “NO HAY UN ESPACIO DONDE LOS PACIENTES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES”

En Tierra del Fuego es una lucha constante poder conseguir turno, médico/a, que te deriven, lo cual depende de la obra social y, en la actualidad, del contexto sanitario a nivel provincial, nacional y hasta mundial.

Por Fabiana Morúa.- Ayer, 8 de septiembre, se conmemoró el Día Internacional de la Fibrosis Quística en homenaje a pacientes, familias y profesionales de la salud que luchan todos los días por superar la enfermedad.

Liliana Piñeiro es mamá y su hija es quien tiene Fibrosis Quística. Tiempo Fuego dialogó con ella sobre el tema y recordó: “También se celebra la aprobación a de la ley a nivel nacional que beneficiará a la mayoría de los pacientes con la cobertura del 100% para que puedan seguir con sus tratamientos. Ello mejoraría mucho su calidad de vida dado que siempre se lucha con las coberturas sociales que no cumplen con el total de los medicamentos, las derivaciones”.

Aclaró que es una situación que se pide mucho, “ahora con la aprobación de la Ley a nivel nacional de Fibrosis Quística mejoraría mucho la calidad de vida de todos los pacientes”.

“La Fibrosis Quística es una enfermedad que afecta a los pulmones, al páncreas y algunos otros órganos. Es una enfermedad que requiere de tratamiento de por vida, seguimiento, derivaciones”, relató Liliana.

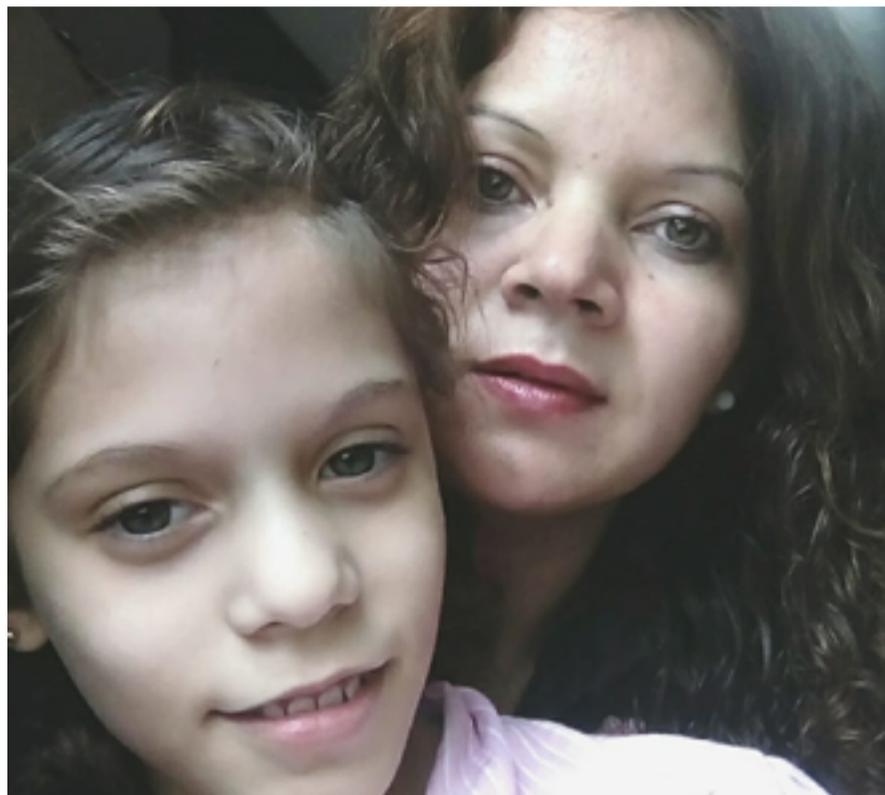
Liliana comentó que, junto a un grupo de padres de la provincia tuvieron una reunión en la cual estuvo presente la presidenta de la obra social OSEF. La misma manifestó que había 17 pacientes registrados que decían tener Fibrosis Quística.

Sin embargo, “no está confirmado ni registrado el total que de las personas que tienen la enfermedad en la provincia y por eso se tiene que ver ello para pedir un registro para tenerlo y comentar bien sobre la cantidad de pacientes que hay en Tierra del Fuego”, dijo Liliana.

Paralelamente, Liliana sostuvo que “se está viviendo una situación muy preocupante en la provincia por la falta de los neumonólogos que los pacientes con Fibrosis Quística no tienen; tampoco tienen una derivación a los Centros de Especialistas de fibrosis quística, no les hacen un seguimiento; tampoco los estudios que requieren todos los meses por la gran demanda de pacientes con COVID que se tiene”.

Respecto al Hospital indicó que “es una zona de riesgo para nuestros hijos y hacerse los estudios, como no se pueden hacer los estudios fue uno de los comentarios que se le hizo a la Ministra de Salud; pero tampoco tuvimos una respuesta hasta el momento porque, según ella, el Hospital está preparado para que nuestros hijos, si tienen una recaída pulmonar o requieren de la internación, puedan ser trasladados al nosocomio”.

Piñeiro remarcó que “tampoco cuentan con un espacio para hacer deporte, el cual se necesita ya que requieren de mucho ejercicio para que esa mucosidad que se les pega en sus pulmones, páncreas y otros



órganos; no le sigan dañando y no avance tanto. Es decir, nos encontramos sin respuesta porque estamos a la espera de que nos llamen y nos digan que se va a armar un espacio para que estos pacientes puedan seguir con sus tratamientos dado que no van derivados, donde puedan hacer lo que a ellos los pueda ayudar a mejorar su salud”.

No obstante, Liliana aseguró que “seguimos a la espera de eso y,

lamentablemente, cuanto más tiempo pasa, más avanza la enfermedad; no hay una vuelta atrás. Con esta enfermedad no se puede esperar”.

Hizo en hincapié en que “cuando se está en una lista de trasplante es algo muy triste, muy sufrido ya que depende de un donante. Nosotros sabemos que hay una gran demanda de pacientes que están a la espera de un trasplante”; finalizó la madre de Marita que es paciente de Fibrosis Quística, Liliana Piñeiro.

Anticipa tus compras del día del niño!

**imco.**  
www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díaDelNiñoenimco

## OPINIÓN

# EL PRESUPUESTO 2021 TENDRÍA UN DÉFICIT DE \$14.000 MILLONES

Por Néstor Schumacher.- En el correr de los próximos meses, la Legislatura fueguina verá un complejo debate con respecto al proyecto de Ley de Presupuesto Provincial, que ya cuenta con estado parlamentario, bajo el asunto 291/20.

Desde la comisión N°2 de Economía, el jueves iniciarán las tareas de diagramación de un calendario de encuentros para comenzar el análisis, junto a funcionarios y dependencias de cada gasto planteado en el proyecto.

No obstante, de ya haberse presentado el proyecto, hay dos variables a considerar que podrían modificarse con el correr de las semanas.

Por un lado, tenemos las variables macroeconómicas nacionales: tema dólar, inflación y las proyecciones de la producción. La pandemia agravó lo que ya se vaticinaba como una caída del PBI, pero todavía no tenemos un verdadero cálculo del impacto que podría tener en el año próximo. Sin saber cuándo estará la vacuna es difícil estimar un escenario de recuperación en fechas, y mucho menos, en números.

Por otro lado, corre el tema de la reestructuración de la deuda. Hace algunos días, el ministro Fernández, a cargo de la cartera de Finanzas Públicas, declaró estar trabajando en la temática; por lo que no podríamos establecer montos de dinero que serán destinados al pago de intereses. Podríamos entonces asumir, que las obligaciones del erario fueguino serán menos asfixiantes, pero no de menores montos: en el año 2020 se pagarán \$2.230 millones de pesos. Que, en palabras de Fernández, representan la totalidad de las regalías hidrocarbúricas.

“Para el año que viene, estimando una depreciación del peso del orden del 40%, las sumas a pagar en concepto de intereses y amortización ascenderían a más de \$ 3.500 millones de pesos, equivalente a la mitad del plan de obras presupuestado para 2021” analizó el Ministro.

En mi opinión, puede que el ministro se haya quedado corto: la devaluación interanual (de septiembre de 2019 a septiembre de 2020) fue del 42,47% y no estaría incluyendo una de las caídas más fuertes de 2019: la posterior a la derrota del macrismo en las PASO. En lo que va de 2020 la variación cambiaria ya pasó el 31% y, antes las presiones del Central para liberar dólares para el ahorrista, parece que un proceso devaluatorio más profundo podría darse en lo que queda del año.

Desde Tiempo Fueguino decidimos consultar a distintos referentes de la Legislatura en busca de opiniones sobre el posible Presupuesto 2021. Uno de ellos, el presidente de la comisión N°2, el legislador de la UCR Federico Sciarano nos brindó su opi-

nión en dos de los puntos más conflictivos de la ley: el déficit planteado y la incorporación de personal.

Refiriéndose al déficit, Sciarano declaró que habrá que evaluar la situación propuesta por el Ejecutivo, principalmente considerando que los gastos serán por \$74.000 millones y los ingresos no llegarán a los \$60.000 millones de pesos.

Otro punto curioso es que la justicia tiene más del doble de presupuesto que el Poder Legislativo: siendo \$4.800 para la justicia y \$1.800 para el legislativo. El legislador mencionó también “nos vamos a tomar un par de semanas en septiembre y empezaremos a evaluar. Desde la Comisión de Economía se comenzará a convocar para hacer un estudio profundo de las miradas que tienen cada una de las áreas. Tanto el Ejecutivo, el Poder Judicial como los entes autárquicos.”

En otro punto interesante desarrollado por Sciarano se trata de un poco lo que veníamos mencionando al inicio del artículo: las variables exógenas a quienes elaboran el presupuesto. En octubre, el Gobierno Nacional presentará el presupuesto del país, que no sólo proyectará valores de inflación y precio de dólar que podrían descalabrar los cálculos provinciales, sino que además podría modificar los valores de coparticipación y deuda. Si hacemos memoria, la deuda fueguina no es to-da internacional: una buena parte, cerca del 33%, es con el propio Estado Nacional. Ahora, con la renegociación de la deuda externa con el FMI, desde la Casa de Gobierno esperarían un recorte en estos más de \$6.000 millones de pesos en cargas financieras.

Cabe destacar el crecimiento de la planta de trabajadores: sería de un 11%, superior a la autorizada en 2018 y que representaría un gasto salarial de \$20.000 millones de pesos anuales total. En este presupuesto estarían incluidos unos 80 programas, 200 acciones a desplegar desde las distintas dependencias del Ejecutivo. ¿Las más destacadas? El Programa de Continuidad Pedagógica (\$7.249 millones), el Programa de Seguridad Provincial (\$3.264 millones) y el Programa Integral de Convergencia del GLP (\$2.819 millones).

Desde el ministerio de Finanzas Públicas, evaluando el contexto y desplome de las actividades productivas, consideran que el punto focal del Estado debe estar en sostener y ampliar los programas sociales de asistencia. Según Fernández, estas han sido las medidas más efectivas a la hora de contener a los grupos en situaciones más vulnerables.

En lo que respecta a cargos vemos aumentos y recortes que nos dejan con un crecimiento de 485 puestos de trabajo en el estado. Se crearían unos 1.085 cargos en comparación del



2019, mientras que como contrapeso surge un recorte de 600 cargos.

Lo curioso es que el recorte cae sobre el escalafón docente, llevando a 5.250 los cargos con respecto de los 5.850 aprobados en 2018. A esto, se le modifica la cantidad de horas cátedras, que aumentan por encima de lo autorizado por la Legislatura en 120.000, algo menos del 20% excedido.

Restará ver que dicen desde el Ministerio de Educación y el SUTEF sobre esta modificatorio, si responde a un pedido administrativo o realmente hay un recorte o aumento de docentes. Si consideramos las últimas acciones del sindicato, infiero que

para un tercio del presupuesto anual en salarios, con unos \$28.000 millones.

Históricamente la provincia ha sido delimitada por cuestiones de cargas salariales y obligaciones a la hora de determinar donde aloca su presupuesto; al igual que desarrollar el proyecto de ley previo a la presentación del Presupuesto Nacional. Por ahora los datos son más indicadores de hacia dónde apunta el ejecutivo provincial que números concretos que permiten mayor análisis. Habrá que esperar las convocatorias y cuáles son los puntos de conflictos para la oposición.

VONDER THUSEN CONCEJAL
#SigamosCuidándonos

PODÉS CIRCULAR CON TU LICENCIA DE CONDUCIR Y SEGURO AUTOMOTOR DESDE TU CELULAR.

— O.M N°: 4012/19 —

— O.M N°: 3664/17 —

CONCEJAL VONDER THUSEN
@VONDERTHUSENTDF

WWW.VONDERTHUSEN.COM

# MELELLA FIRMÓ UN CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA CON ENOHTA PARA OBRAS DE AGUA Y CLOACA

Corresponde a más de 2.370 millones de pesos que serán destinados a la ejecución de obras de infraestructura sanitaria para Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.

El gobernador Gustavo Melella junto al Administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHTA) Enrique Cresto, rubricaron un convenio de asistencia financiera por más de 2.370 millones de pesos destinados a la ejecución de obras de agua y cloaca para las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.

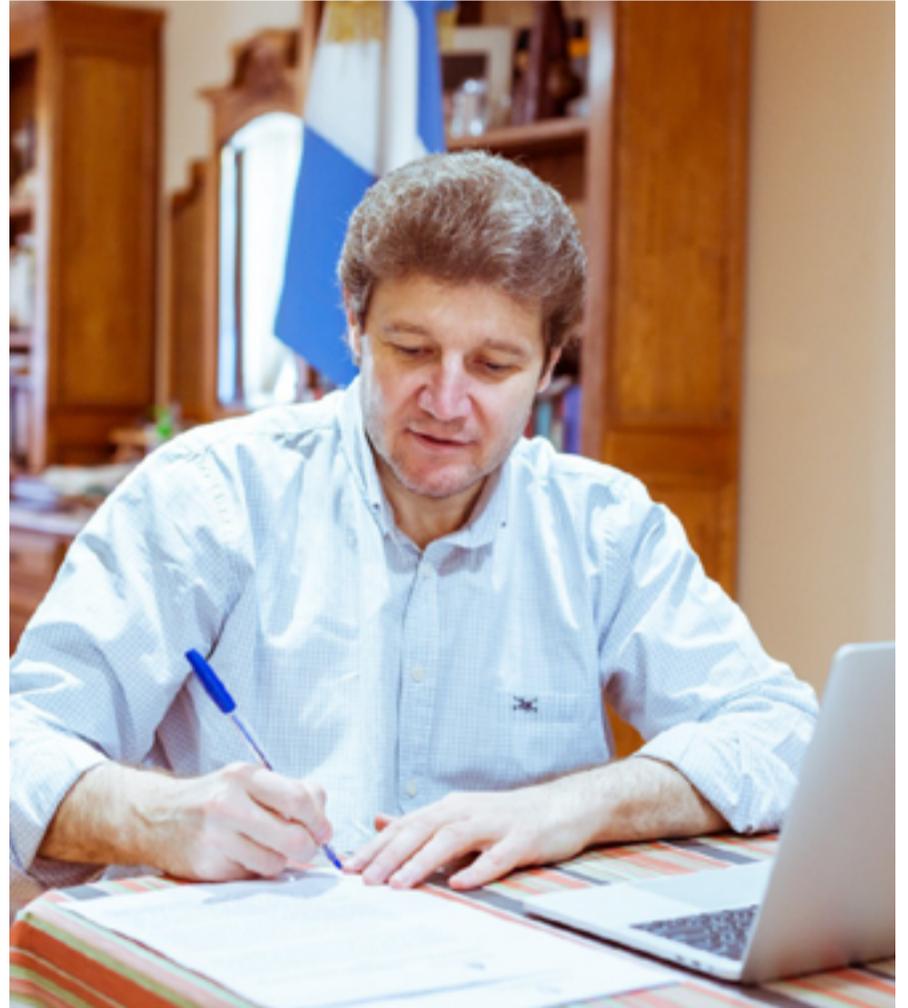
Durante el encuentro, el primer mandatario provincial, agradeció a las autoridades del Ente Nacional, al ministro de Obras Públicas, Gabriel

Katopodis y al Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y recordó que “cuando se pensaron las obras fue teniendo en cuenta las necesidades de las tres localidades. Ushuaia creció muchísimo, e incluso hay un proceso judicial que dispone la realización de algunas obras para el cuidado del medio ambiente. En Tolhuin se necesitan mucho los servicios esenciales con lo cual allí vamos a complementar con fondos provinciales”.

Para Río Grande donde se construirá una nueva Planta de pre tratamiento y emisario submarino, el Gobernador agregó que “es una obra muy necesaria y prioritaria” y que “cuando fui Intendente la peleamos mucho para conseguirla”.

Asimismo destacó que “los tres municipios fueguinos se ven directamente beneficiados con estas obras”, donde además “la presencia territorial de las obras le cambian la vida a la gente. Río Grande tiene casi el cien por ciento de los barrios con los servicios de agua y cloaca, no así Ushuaia y Tolhuin, con lo cual el gran desafío, junto a los Intendentes y el Gobierno Nacional, es poder avanzar en esto”.

Además, Melella destacó el aporte de las obras en la generación de empleo, donde la obra pública mueve la economía. “Después de 4 años de castigo, nos toca la pandemia, y ahora necesitamos reactivar. Estas obras son signos de esperanza” consideró.



Por su parte, la vicegobernadora Mónica Urquiza, quien también par-

ticipó del acto, expresó que “esto tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos porque no solamente tenemos que pensar en la construcción de las redes de agua y cloaca sino en el tratamiento de los residuos y del agua cruda para poder poner en esas redes. Muchas veces se empieza de atrás para adelante y es fundamental poder cumplir con estas obras de infraestructura que son muy costosas, con lo cual para la provincia la concreción de la firma de hoy es muy importante”.

El monto total a financiar es de \$2.378.984.147, donde el detalle de las obras para cada ciudad es la que se detalla:

-En Ushuaia, las obras corresponden al refuerzo del colector Maipú, con un monto de \$75.088,703; el refuerzo del colector Malvinas con un monto de \$63.163,298; la construcción del azud cota 176 m \$625.000.000 y la ampliación de la Planta potabilizadora N° 4 Malvinas Argentinas por un monto de \$312.500.000.

-En Tolhuin, se ejecutarán la Planta de tratamiento y colectores máximos por \$93.750.000 y la ampliación de la Planta de tratamiento de efluentes cloacales Taha por de \$72.080.000.

-Por su parte para Río Grande, se ejecutará una nueva Planta de pre tratamiento y emisario submarino por un monto de inversión de \$1.137.402,146.

**MELELLA DESTACÓ EL APOORTE DE LAS OBRAS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO, DONDE LA OBRA PÚBLICA MUEVE LA ECONOMÍA. “DESPUÉS DE 4 AÑOS DE CASTIGO, NOS TOCA LA PANDEMIA, Y AHORA NECESITAMOS REACTIVAR. ESTAS OBRAS SON SIGNOS DE ESPERANZA” CONSIDERÓ.**



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**  
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

## PRODUCTOS

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

EDITORIAL DE LA NACIÓN

# GREVE: LA AMPLIACIÓN DE JUECES “NO ES UN TEMA QUE VAYA CAMINO AL ESCÁNDALO”

El Legislador Federico Greve fue consultado por la nota publicada en el diario de La Nación sobre la ampliación de los integrantes de la Justicia Fuegoquina. “Me llama la atención lo tendencioso de la nota”, aseguró y agregó que “los medios hegemónicos buscan plantar una cuestión de discusión”.

Por Silvana Minue-Con el título “Se incendia la Justicia en Tierra del Fuego”, el diario La Nación publicó un artículo que hace mención al proyecto de ampliación de los miembros del Superior Tribunal.

“El Poder Judicial más joven del país tampoco escapa de las viejas formas de hacer política. La Justicia de Tierra del Fuego está a punto de protagonizar un nuevo escándalo. La Legislatura provincial aprobó un dictamen de comisión favorable al proyecto que dispone ampliar el Superior Tribunal de Justicia fueguino, llevándolo de tres a cinco miembros, en un contexto en el que la mayoría de los legisladores no pueden ni siquiera hacerse presentes, dadas las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia de coronavirus”, dice el artículo.

Consultado por TIEMPO FUEGUINO, para el legislador Federico Greve “es llamativo que un diario de la envergadura nacional, durante los anteriores cuatro años, no hizo mención a la Justicia Provincial y resulta que ahora se plantea en primer lugar un cambio en la Corte cuando en realidad la legislatura hizo más que eso y el Gobierno va en otro sentido”.

El legislador de FORJA remarcó que “no es un tema que vaya camino al escándalo” como remarca lo publicada el 8/9/20. “Opino totalmente lo contrario y hablando como un abogado que se radicó en la provincia hace años, y en base a mi experiencia puedo decir que los tribunales fueron creciendo, luego las Cámaras, creció la Justicia Penal, como la Defensoría también y nunca creció el Superior Tribunal. Así que es presumible que si crecieron las bases del Poder Judicial ¿porque no va a tener derecho a solicitar una reforma en su conducción?”.

“No veo ningún escándalo en ese sentido”, remarcó y observó que la

editorial “tiene fundamentaciones sin base jurídica o fáctica real. El aumento de agentes en el Tribunal no pasa por una noticia trascendente, sino que es parte de que los medios hegemónicos buscan plantar una cuestión de discusión”.

El parlamentario aseveró que lo que más le llamó la atención después de leer el mencionado artículo fue “la menospreciación del laburo legislativo, y no se habló de aprobación del Programa PROGRESO para la faz privada, o que se hizo todo el esfuerzo posible para pagar los aumentos que se debían, como también la contención sanitaria para atender a los brotes de CORONAVIRUS”.

“Se está trabajando. Además el Gobierno Provincial fue felicitado por el Gobierno Nacional por la ayuda al sector privado y demás cuestiones. Hay otras tareas desde esta gestión como de esta Legislatura acompañando a la provincia en esta situación de pandemia pero si el medio La Nación quiere mostrar que lo único que se hace es aumentar el Superior tribunal, eso está por fuera de la realidad y corriendo el eje de lo que sucede en Tierra del Fuego”.

Finalmente, Greve indicó que si bien podría ser una opinión del diario o de un periodista “con algún tipo de intencionalidad, igualmente uno lo respeta”.

Asimismo, sobre la aprobación del proyecto y su avance, abogó que “estamos tranquilos en el trabajo que se hace, escuchamos a las partes que teníamos que escuchar a los fines de avanzar en una sanción” así que por lo tanto “veremos al momento de la votación si se tiene en cuenta las observaciones de distintos sectores como el Colegio de Abogados o el gremio judicial o si se aprueba igual, o si se sanciona con alguna modificación”.



PANDEMIA-RIO GRANDE

## SE AMPLÍAN LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE SUPERMERCADOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS INDIVIDUALES AL AIRE LIBRE

En el marco de la paulatina reapertura de actividades en la ciudad de Río Grande, el Ministerio de Salud de la Provincia emitió una resolución mediante la cual a partir de hoy martes 8 de septiembre se amplían los horarios de atención en supermercados y de actividades físicas individuales al aire libre.

En su articulado, la norma establece “ampliar a partir del día martes 8 de septiembre en la Ciudad de Río Grande el horario de atención para supermercados y que fuera dispuesto mediante artículo nº 1 de la Resolución M.S. 1124/20, pudiendo permanecer abiertos de lunes a domingo de 9:00hs a 20:00hs, debiendo determinar horario de atención preferencial para personas incluidas dentro de los grupos de riesgo y dar estricto cumplimiento a los protocolos vigentes en materia Covid-19”.

Además, autoriza “ampliar a partir del día 8 de septiembre en la Ciudad de Río Grande el horario para realizar actividad deportiva individual al aire libre

(runners y ciclistas) autorizada mediante artículo nº 4 de la resolución MS Nº 115/20, pudiendo realizarse dicha actividad de lunes a domingo de 8:00hs a 20:00hs”.

Se recuerda a la población continuar con las medidas de prevención para evitar contagios de Covid-19. Se reitera la importancia de utilizar tapaboca, mantener la distancia social mínima de 2 metros, lavarse periódicamente las manos, desinfectar superficies y elementos de uso personal, toser o estornudar en el pliegue del codo, ventilar los ambientes y ante la aparición de síntomas llamar al 107”.

PANDEMIA-RIO GRANDE

## EL MINISTERIO DE SALUD HABILITÓ LA ACTIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD

Las empresas deberán cumplir con los protocolos establecidos por el COE y tendrán horarios establecidos y reducidos para desarrollar su actividad. La habilitación comenzó a regir desde ayer.

La actividad podrá desarrollarse de lunes a sábado en la franja horaria de 8 a 18 horas con jornada máxima de 6 horas, debiendo dar cumplimiento al protocolo aprobado me-

dante Resolución Nº 738/20 y protocolos generales vigentes en materia de COVID-19.

Las empresas que aún no hayan gestionado la aprobación del protocolo podrán hacerlo siguiendo los pasos que se detallan aquí: <https://www.tierradelfuego.gob.ar/wp-content/uploads/2020/04/CONSTRUCCION-1.pdf>



MUNICIPALES-RIO GRANDE

# DESDE EL MUNICIPIO DESTACARON LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LA EMERGENCIA PARA REACTIVAR LA OBRA PÚBLICA

Ante el pedido de información de concejales opositores, funcionarios municipales se acercaron al Concejo Deliberante para explicar los detalles del proyecto de Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano.

La secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, Silvina Mónaco, el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y de Finanzas Públicas, Diego López, mantuvieron un encuentro con los presidentes de los distintos bloques que componen el Concejo Deliberante, donde abordaron las particularidades del proyecto mencionado. Asimismo, destacaron la importancia de contar con una Emergencia de este tipo para reactivar la obra pública, motor de la economía local.

Además, afirmaron que la ciudad logrará reactivar obras de infraestructura esenciales en distintos puntos de la ciudad.

“Las intensas lluvias que se die-

ron a principio de año, sumado al invierno más crudo de los últimos años, dejaron en evidencia la urgencia de los trabajos en diversos sectores de la ciudad. Sumado a ello, las consecuencias económicas que produjo la pandemia por el COVID-19 golpearon de manera directa y profunda a distintos rubros, entre ellos, el de la construcción que fue uno de los más castigados, y que de esta manera será uno de los motores fundamentales en la reactivación económica”, remarcaron.

“Río Grande necesita poner en funcionamiento su economía local y generar empleo para dejar atrás la grave situación económica que se

produce como consecuencia de la pandemia”, afirma el comunicado municipal.

Y concluye diciendo que “el proyecto de Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano permitirá, en el escenario actual, darles mayor celeridad a los

procedimientos administrativos para llevar adelante toda modalidad de contratación dentro de las normativas y lo que la ley de obra pública establece. Además, todas las obras que desde el Ejecutivo Municipal pretenden llevar adelante para sanear la situación, serán analizadas en comisión por el Concejo Deliberante.”

CONCEJO DELIBERANTE-RIO GRANDE

## CALISAYA: “EL DIÁLOGO Y EL DEBATE DEMOCRÁTICO ES LA MEJOR MANERA DE HACER FRENTE A LA EMERGENCIA”

En el marco de la VI Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante de Río Grande, los ediles del bloque Forja Todos, Miriam Mora, Javier Calisaya, Walter Campos y Diego Lassalle, lograron que se modifique el proyecto de Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura Edilicia y Equipamiento Urbano, tras un intenso debate con el resto del Cuerpo de Ediles y miembros del Gabinete Municipal.

Calisaya, titular del bloque Forja Todos destacó en el recinto que “el texto de modificación al Asunto 383 (Emergencia) ha sido consensuado por la totalidad de los miembros del Concejo Deliberante”, y remarcó también la importancia de la participación de funcionarios del Gabinete Municipal para “poder arribar a este acuerdo”.

“Nosotros no vamos a avanzar

con el endeudamiento de 450 millones de pesos como se pretendía en el proyecto original, logramos eliminar ese artículo; y asumimos el compromiso que, en caso de requerirlo y que sean obras necesarias para la ciudad, lo podamos discutir con tiempo y tratarlo como corresponde” dijo Calisaya.

En este sentido, el Concejel señaló que “desde el bloque Forja Todos hemos tenido y mantenido siempre una acción de respaldo y de acompañamiento a las iniciativas que ha necesitado el Intendente Martín Pérez” por eso -insistió- “es importante remarcar que no nos oponemos a la construcción e inicio de obras que necesite el pueblo de Río Grande, solo hemos mantenido una oposición responsable más allá de las diferencias puntuales en cuanto al endeudamiento en particular”.





ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados  
a partir de las 8 am  
todas las noticias  
del país, con la  
conducción de

PABLO  
CIGLIUTTI

Miranos en vivo  
por tu cable operador y en  
[ArgentinisimaTV.com.ar](http://ArgentinisimaTV.com.ar)

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

PANDEMIA

## VOLVIERON A SUBIR LOS CONTAGIOS EN RIO GRANDE

Lo informó el Ministerio de Salud de la provincia. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (pcr) en Tierra Del Fuego a la fecha es de 2180. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos.

Se procesaron 123 muestras (pcr) en los laboratorios de toda la provincia, 84 fueron negativas. 117 corresponden a la ciudad de Río Grande con 39 positivos. 6 muestras corresponden a la ciudad de Ushuaia con 0 positivos.

De los 210 casos correspondientes a Ushuaia, un paciente fallecido y 1 caso activo. Totalizan 208 los pacientes de alta.

En Río Grande se registran 1956 casos positivos totales, 1276 de ellos recuperados, 40 fallecidos. Totalizan 640 los casos activos.

En Tolhuin se registra 1 caso el cual ya tiene el alta médico. A la fecha 5244 casos han sido descartados en la provincia.

No hay casos internados en el Hospital Regional Ushuaia. Hay 30 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 14 en UTI (14 con ARM). En el CEMEP 5 pacientes en UTI (0 con ARM). 7 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19

Río Grande hay 626 casos con nexo epidemiológico confirmado. 1249 casos confirmados con transmisión comunitaria. 81 casos confirmados con transmisión por conglomerado.

Ushuaia: 207 casos tienen nexo epidemiológico confirmado y 3 en investigación

## DEPORTES

## ESCENARIO ADVERSO PARA EL REGRESO DEL FÚTBOL DEL INTERIOR



Desde el Consejo Federal ya saben que serán aplazadas la mayoría de las ligas de fútbol del interior del país ante la situación epidemiológica desfavorable en todo el territorio nacional. Lo primordial "es preservar la salud por encima de cualquier objetivo deportivo", indicó Javier Treuque, secretario del Consejo Federal.

Por Esteban Parovel.- El fútbol del interior del país está en jaque. La situación actual ante la pandemia de coronavirus, con incremento de contagios en diferentes localidades y provincias del territorio nacional ya llevaron a tomar la determinación a las diferentes ligas del país a ir definiendo los torneos liguistas de 2020 y empezar a trazar anticipadamente la cita competitiva en un escenario ideal en 2021.

El sistema de salud ya ha colapsado en distintos lugares; y esto derivó en la precipitada determinación de las autoridades de las ligas a plantear, con el sostén de las instituciones deportivas, de aplazar las acciones futboleras al año próximo. Por el momento, la pelota está parada y frente a la situación epidemiológica adversa no se avizora que comience a rodar; de hecho, la postergación de la facultad de retomar los entrenamientos del mes de septiembre a octubre y al no contar con la actualidad sanitaria deseada, el panorama para ese plazo no deja de ser totalmente incierto.

Semejante contexto desfavorable, hacen que los dirigentes deportivos analicen con gran tino la opción viable de poner punto final al presente 2020 y así pues ir tallando las ligas para 2021. Las ansias de volver y poder regresar a las canchas, desde luego, las mantienen intactas desde que se dio a conocer la disposición del stop de las actividades a modo preventivo. Sin embargo, más allá del optimismo previo de poder hacer algún encuentro amistoso, de juveniles o algún certamen oficial en el

último trimestre del año, todo dependerá de cómo se encuentre el cuadro sanitario de cada localidad y obviamente de los permisos y habilitaciones de los gobiernos, tanto municipales como provinciales. Una auténtica utopía, hoy en día en TDF.

El secretario general del Consejo Federal, Javier Treuque, brindó detalles del escenario desolador que tiene actualmente el fútbol del interior. "Por un despacho se dio por postergado el inicio de los entrenamientos, que indicaban que, si las condiciones estaban dadas, se podría volver a partir del 7 de septiembre. Pero manteniendo reuniones con los dirigentes, el país no está en una situación favorable para el reinicio de entrenamientos ante el avance del coronavirus, por lo que se llevó esa fecha al mes de octubre", comenzó el diálogo la autoridad deportiva en plena descripción.

La potestad de organizarse y comenzar las actividades de las ligas "es día a día, y veíamos muy conveniente, principalmente, tomar esta determinación, al menos para los clubes que afrontar los federales y que las ligas evalúen a nivel local cada cual según su escenario particular". El próximo 15 de septiembre habrá una reunión nuevamente para ver cuál es el destino del Federal "A", que es la principal categoría del ascenso que posee el Consejo Federal; que aún deberá dirimir las plazas a la Primera Nacional, y el TRFA, que no es descabellado que, como así suceda con las ligas, todo se postergue al 2021.

## GREMIALES

## ATE PEDIRÁ UN AUMENTO DEL 70% PARA LOS EMPLEADOS DE LA OSEF ANTE LA BAJA DE LA LEY 288

La primera reunión se realizó el último viernes. Los directivos de la Obra Social del Estado Fuegoño ofrecieron entre un 32 y un 41 por ciento, pero desde ATE respondieron que ante la baja de la Ley 288 solicitarán un 70 por ciento de aumento.

Por Elías García.- Esta tarde continuará la mesa salarial entre los representantes de la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) y los gremios del sector público en la segunda reunión, tras un encuentro inicial concretado el último viernes.

El primer cónclave entre los actores intervinientes incluyó una propuesta salarial que varía entre el 32 y el 41 por ciento de aumento para los trabajadores del ente autárquico.

En efecto, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) realizó una reunión afirmativa para definir el posicionamiento en la mesa que se llevará a cabo hoy por la tarde. El gremio aseguró que se solicitará un aumento del 70% debido a que, con la baja de la Ley 288 por parte de la actual gestión de OSEF, la propuesta salarial presentada el viernes dejaría "en cero" los ingresos mensuales que se vieron afectados a través de un acto administrativo.

"Estamos en septiembre, casi llegando a diciembre, nos sentamos en reunión en el Ministerio de Trabajo porque tuvo que intervenir el Ministro del área (Marcelo Romero) para que se sienta la patronal", expresó la paritaria por ATE, Elbia Agüero Acosta.

"La semana nos ofrecieron 32 por ciento para las categoría alta y 41 por ciento para la categoría baja, nosotros le pasamos la información a nuestros compañeros y en el medio de esta situación la presidenta sacó un acto administrativo desconociendo lo acordado en enero, en paritarias, con la presidenta de OSEF de ese mo-

mento, funcionaria también del gobierno de Melella; dio la baja de esa acta acuerdo", describió en un video publicado en las redes sociales del gremio.

"Nosotros en ese momento teníamos una mala liquidación salarial, no cobrábamos la zona desfavorable (Ley 288), eso se arregló pero en siete meses hasta agosto dieron la baja y nuestros sueldos se ven perjudicados; esta recomposición que nos ofrecen quedamos con el sueldo a la baja", aclaró la paritaria.

"Quedamos en cero, en mi caso soy Categoría 10 y la recomposición sería de 800 pesos, hay otros casos que quedarían con menos sueldo del que tenían", ejemplificó.

Ante el cálculo realizado por el gremio, ATE solicitará "un 70 por ciento de aumento visto la baja de la Ley 288". "Con la recomposición que nos ofrecen quedaríamos cobrando menos. Es una propuesta anual, ni siquiera semestral", agregó.

En el mismo sentido, Agüero Acosta señaló que "otros escalafones están cobrando hasta el día de hoy la 288" y reclamó que "el único ente que no cobra es OSEF y la Caja de Jubilaciones".

Está previsto que la reunión de hoy comience a las 16 horas, en la ciudad de Ushuaia, con la participación de los gremios ATE, ATSA y UPCN.

Cabe recordar que durante la jornada de ayer se realizaron manifestaciones de los trabajadores en la sede de la obra social en la capital fueguina a la espera de un pronto acuerdo entre las partes.



**ZAPCO**  
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310  
administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MÁQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

## PROVINCIALES

# MELELLA SOLICITÓ INCORPORAR UN NUEVO EMOJI QUE REPRESENTA A MALVINAS CON LA BANDERA DE LA PROVINCIA

El Gobernador Gustavo Melella, envió recientemente una carta a la Junta Directiva de Unicode, la cual fue motivada por el hecho de la presencia en la lista que se denomina "EMOJI LIST v13.0", de la ilegítima bandera de las Islas Malvinas, de las Islas Georgias del Sur y de las Islas Sándwich del Sur, establecida por quien usurpa ese territorio, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Esta iniciativa, llevada a cabo por el Ejecutivo Provincial, también había sido planteada por el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas, lo cual demuestra que en nuestra provincia hay una confluencia de similares ideas cuando de la defensa de nuestra soberanía sobre Malvinas se trata.

Unicode es un estándar de codificación de caracteres diseñado para facilitar el tratamiento informático, transmisión y visualización de textos de numerosos idiomas y disciplinas técnicas, además de textos clásicos de lenguas muertas. De igual modo proporciona imágenes de banderas que se pueden conseguir mediante secuencias de caracteres Unicode.

Si bien debido al COVID-19 el Consorcio Unicode ha pospuesto el lanzamiento de su versión 14.0 condicionando la recepción de nuevos "Emojis", el Gobernador Melella igualmente expresó a la Junta Directiva mediante una misiva que "las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, son consideradas por la República Argentina como parte integral del Territorio Nacional. A Su vez por las leyes nacionales N° 23.775 y N° 26.552, estos territorios se encuentran bajo la jurisdicción



de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la cual tengo el orgullo de gobernar".

Luego agrega un pormenorizado detalle aclarando que "las Naciones Unidas reconocen la existencia de una controversia de soberanía entre el Gobierno de la República Argentina y del Reino Unido sobre la Cuestión de las Islas Malvinas y establecen el mandato de reanudar las negociaciones bilaterales a fin de encontrar una solución pacífica, teniendo en cuenta los intereses de

los habitantes de las Islas. El llamado de la comunidad internacional respecto de la necesidad de retomar las negociaciones bilaterales como solución a la disputa de soberanía se ha plasmado en la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General y reiterado por resoluciones subsiguientes y por el consenso que anualmente suscriben los países integrantes del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas. Asimismo, ello ha venido siendo reiterado en numerosas de-

claraciones de foros multilaterales".

Finalizando, el Mandatario fueguino solicitó que "tengan a bien la incorporación de un nuevo 'carácter Emoji' en referencia a las Islas Malvinas, a las Islas Georgias del Sur y a las Islas Sándwich del Sur que exprese la bandera que la República Argentina le otorga a dichos territorios, la cual es la insignia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur" enviando a su vez los diseños pertinentes.

## HOROSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Transitará por un período de dudas en las amistades y cierto negativismo con la gente que lo rodea. Momento de conocer gente nueva y cambiar el entorno.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aproveche el momento para revalorizar su autoestima y comenzar a desplegar las virtudes con las que cuenta en la vida. Busque algún proyecto que lo motive.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Aproveche este momento para ampliar sus metas y afrontar los diferentes desafíos en su vida cotidiana. Arriésguese por más que tenga que perder algo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Le será de gran ayuda para estar equilibrado en su vida exteriorizar cada uno de sus sentimientos y las ideas que tiene guardadas. Evite desconectarse de las preocupaciones.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Evite presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor después de tantos inconvenientes. En esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Momento para que intente cambiar la actitud y empiece a controlar su temperamento. Sepa que nadie de su entorno soportará más sus quejas continuas.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Intente poner al día todas las obligaciones que tiene pendientes. Esto lo ayudará a ordenar sus ideas y a conectarse con el verdadero sentido de la vida.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No debe permitir que los miedos por frustraciones pasadas interfieran con su impulso creativo. Evite detenerse en este momento, en poco tiempo hallará la solución a ese problema.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Durante esta jornada se enfrentará a un desafío muy importante que pondrá a prueba su vocación y compromiso profesional. Escoja el camino correcto.

# TIEMPO FUEGUINO

# GUÍA DE SERVICIOS



## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	<b>Judiciales</b>	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

#### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

#### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

#### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

## FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>THORNE</b> Tel: 424283 Thorne 912	<b>FARMACIA DEL LAGO</b> Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	<b>ANDINA</b> Tel: 423431 San Martin 683



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

## CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep	7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep
30% 0.1 mm				50% 0.5 mm	30% 0.4 mm		40% 0.3 mm			70% 0.4 mm	70% 0.4 mm
7° / 0°	9° / 0°	9° / 1°	8° / 3°	6° / 2°	8° / -2°	9° / 2°	11° / 3°	9° / 2°	7° / -1°	9° / 3°	8° / 3°
22-27 km/h	28-42 km/h	11-14 km/h	17-38 km/h	17-31 km/h	14-28 km/h	17-41 km/h	16-59 km/h	28-49 km/h	32-52 km/h	32-52 km/h	32-50 km/h
USHUAIA						TOLHUIN					
7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep	7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep
			70% 1.8 mm	60% 2.8 mm	70% 1.3 mm	30% 1.8 mm	40% 0.3 mm		70% 0.6 mm	60% 1.4 mm	50% 0.4 mm
4° / -2°	5° / -1°	5° / -3°	7° / -1°	3° / -4°	3° / -4°	7° / -3°	8° / -1°	8° / -2°	6° / -1°	5° / -3°	6° / -3°
11-42 km/h	13-44 km/h	14-47 km/h	20-73 km/h	17-42 km/h	18-34 km/h	19-40 km/h	13-31 km/h	11-33 km/h	12-36 km/h	12-47 km/h	14-30 km/h



## COTIZACIONES

### DÓLAR

Compra  
**\$73,96**

Venta  
**\$78,87**

### PESO CHILENO

Compra  
**\$0,0778**

Venta  
**\$0,0786**

**ZAPCO**  
GROUP  
zapco.com.ar

VIVIR  
COMO  
ESPERÁS

CONFORT  
CERCANÍA  
EXCLUSIVIDAD

## EDIFICIOSOLARES

Fagnano



## OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega  
del **35%**

financiación  
a **10** años + CAC

Departamentos  
de **3** ambientes  
cocheras y bauleras

disponibles  
en Marzo del **2020**

Consultanos para  
más información

Río Grande  
Ruta 3 km 2814  
2964 445310  
2964 642424  
admin@zapco.com.ar  
admin.ush@zapco.com.ar



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.